



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.750 / 2014.-

ZAPALLAR, 26 de Septiembre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.587/2014, de fecha 16 de Septiembre de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 24/2014, de fecha 26 de Septiembre de 2014, emitido por la Administradora Municipal.

DECRETO:

1º NOMBRASE COMO MINISTRO DE FE a doña JACQUELINE DÍAZ BUSTAMANTE, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Administrativa, Grado 15°, para la Constitución de la Organización Comunitaria, denominada COMITÉ DE VIVIENDA LAS AGATAS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcalde (S)

C. Decretos / Reembolsos

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-